

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, seis [6] octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a la prueba extraprocesal solicitada por el apoderado judicial de la empresa MICROSOFT CORPORATION, en contra de la sociedad PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A, se avizora que reúne los requisitos que señala los artículos 184 y 189 del C. General del Proceso, por lo que el Juzgado,

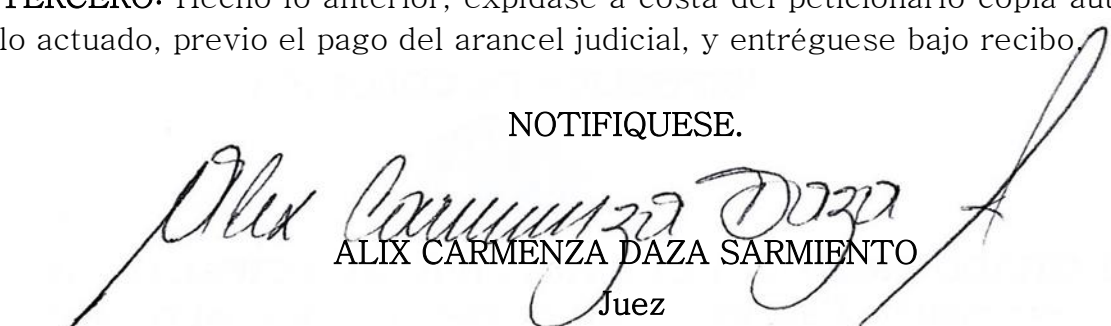
RESUELVE:

PRIMERO: Señalar como fecha para llevar a cabo diligencia de inspección judicial y exhibición de documentos, en la sociedad PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A, la cual se encuentra ubicada en la calle 10 # 4 – 47, piso 10 de la ciudad de Cali; el día trece [13] de noviembre del año 2020, a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: La empresa MICROSOFT CORPORATION, deberá acudir a la diligencia de inspección judicial y exhibición de documentos, fijada en el numeral anterior, con el perito idóneo y que acredite sus condiciones técnicas para que su dictamen sea eficaz, célere y pertinente.

TERCERO: Hecho lo anterior, expídase a costa del peticionario copia auténtica de lo actuado, previo el pago del arancel judicial, y entréguese bajo recibo.

NOTIFIQUESE.


ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO
Juez

E-47

La presente providencia se notifica por anotación en Estado No. 76 fijado hoy 07-10-2020

En constancia de lo anterior,

PEDRO WILSON ALVAREZ B.
Secretario